

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN 32- DE 28 DE AGOSTO DE 2024

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
2. DISPOSICIONES NORMATIVAS
3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

3.1. DECRETOS FORALES

3.1.11. Interior, Función Pública y Justicia

- 3.1.11.1. Decreto Foral por el que se nombra Director del Servicio de Recursos Humanos y Oficina Judicial y Fiscal de la Dirección General de Justicia, del Departamento de Interior, Función Pública y Justicia, a don Martín Elcano Sesma.
- 3.1.11.2. Decreto Foral por el que se dispone el cese, a petición propia, de doña Pilar Álvarez Asiáin como Directora del Servicio de Régimen Jurídico de Interior, de la Dirección General de Interior, del Departamento de Interior, Función Pública y Justicia.
- 3.1.11.3. Decreto Foral por el que se nombra Director del Servicio de Régimen Jurídico de Interior, de la Dirección General de Interior, del Departamento de Interior, Función Pública y Justicia, a don Javier Moreno Zudaire.

3.1.12. Desarrollo Rural y Medio Ambiente

- 3.1.12.1. Decreto Foral por el que se aprueba la actuación en Infraestructuras Agrícolas mediante la concentración parcelaria de la zona de Guirguillano y Echarren de

Guirguillano, y se declara su utilidad pública y urgente ejecución.

3.2. ACUERDOS

3.2.3. Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias

- 3.2.3.1. Acuerdo por el que se autoriza a la sociedad pública Navarra de Suelo y Vivienda S.A. la contratación de las “Obras de construcción de dos edificios de 27 viviendas VPO cada uno, para alquiler en Valle de Aranguren (Navarra)” financiadas a cargo de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Next Generation EU) y enmarcado en el componente 2.
- 3.2.3.2. Acuerdo por el que se autoriza a la sociedad pública Navarra de Suelo y Vivienda S.A. la contratación de las “Obras de construcción de un edificio de 16 viviendas VPO para alquiler en Valle de Aranguren (Navarra)” financiadas a cargo de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Next Generation EU) y enmarcado en el componente 2.
- 3.2.3.3. Acuerdo por el que se autoriza a la sociedad pública Navarra de Suelo y Vivienda S.A. la contratación de las “Obras de construcción de un edificio de 12 viviendas VPO para alquiler en Lumbier (Navarra)” financiadas a cargo de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Next Generation EU) y enmarcado en el componente 2.
- 3.2.3.4. Acuerdo por el que se autoriza a la sociedad pública Navarra de Suelo y Vivienda S.A. la contratación de las “Obras de finalización de la construcción de un edificio de 10 viviendas VPO para alquiler en Irurita (Navarra)” financiadas a cargo de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Next Generation EU) y enmarcado en el componente 2.

- 3.2.3.5. Acuerdo por el que se autoriza a la sociedad pública Navarra de Suelo y Vivienda S.A. la contratación de las “Obras de rehabilitación energética de edificio de 64 viviendas en Mendillorri, Pamplona (Navarra), financiado por el programa FEDER Navarra 2021-2027”.

3.2.4. Economía y Hacienda

- 3.2.4.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública para que proceda a la cobertura temporal de la plaza vacante de Gestor e Investigador Auxiliar de Hacienda, número 1331, en el Organismo Autónomo Hacienda Foral de Navarra.
- 3.2.4.2. Acuerdo por el que se autoriza la modificación presupuestaria por ampliación de crédito en el Departamento de Educación.

3.2.5. Educación

- 3.2.5.1. Acuerdo por el que se autoriza la cobertura temporal de la plaza vacante nº 30625, correspondiente al puesto de trabajo de administrativo adscrita a I.E.S.N.A.P.A. Félix Urabayen de Pamplona del Departamento de Educación.
- 3.2.5.2. Acuerdo por el que se autoriza la cobertura temporal de la plaza vacante nº 37439, correspondiente al puesto de trabajo de Administrativo adscrita a la Escuela Oficial de Idiomas de Pamplona del Departamento de Educación.
- 3.2.5.3. Acuerdo por el que se autoriza la cobertura temporal de la plaza vacante nº 38994, correspondiente al puesto de trabajo de Oficial de Mantenimiento adscrita al IES “Altsasu” de Altsasu / Alsasua del Departamento de Educación.
- 3.2.5.4. Acuerdo por el que se autoriza la cobertura temporal de la plaza vacante nº 32898, correspondiente al puesto de

trabajo de Administrativo adscrita a la Sección de Contratación de Personal del Servicio de Gestión de Personal Temporal del Departamento de Educación.

3.2.5.5. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Personal e Infraestructuras la creación y provisión temporal de dos plazas estructurales de Administrativo, una plaza en el CEBA Tudela y otra plaza en el CEBA Estella, del Departamento de Educación.

3.2.5.6. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Personal e Infraestructuras la creación y provisión temporal de una plaza estructural de TAP Rama Económica en el Servicio de Inclusión, Igualdad y Convivencia del Departamento de Educación.

3.2.6. Salud

3.2.6.1. Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 1 de julio de 2020, por el que se autoriza al Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea la celebración del contrato de arrendamiento (renting) de vehículos para el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

3.2.6.2. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura relacionada en el anexo (Ambulancias Baztán-Bidasoa, La Burundesa, Vitio Medical, Elirecony Eurest Colectividades).

3.2.6.3. Acuerdo por el que se autoriza al Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea la celebración de un contrato de servicios para prestación de asistencia a la interrupción voluntaria del embarazo a las mujeres

beneficiarias del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

3.2.7. Cohesión Territorial

- 3.2.7.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura temporal de la vacante de Vigilante de Carreteras número 3480 en el Departamento de Cohesión Territorial.
- 3.2.7.2. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Transportes y Movilidad Sostenible, se resuelven favorablemente los siguientes expedientes de abono de compensación económica por la prestación de servicios de transporte público regular de uso general de viajeros entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2024.
- 3.2.7.3. Acuerdo por el que se autoriza al Director General de Obras Públicas e Infraestructuras la celebración del contrato de “Rehabilitación de firme de varias carreteras de la Comunidad Foral de Navarra (II), 2024”.
- 3.2.7.4. Acuerdo por el que se aprueba el cambio de denominación del Concejo de Arboniés por el de “Arboniés / Arbontze”.

3.2.9. Derechos Sociales, Economía Social y Empleo

- 3.2.9.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura de una vacante de Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica) en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo 3736.
- 3.2.9.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública a la cobertura de una vacante de

Administrativo en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo 4923.

- 3.2.9.3. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las personas, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la Sección de Concertación relacionado en el anexo.
- 3.2.9.4. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la Sección de Concertación relacionado en el anexo.
- 3.2.9.5. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura relacionada en el anexo.
- 3.2.9.6. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura relacionada en el anexo.
- 3.2.9.7. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de la Sección de Concertación relacionados en el anexo.

- 3.2.9.8. Acuerdo por el que se autoriza a la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas la cobertura de una vacante de Cuidador en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo (3195).
- 3.2.9.9. Acuerdo por el que se autoriza a la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas la cobertura de una vacante de Administrativo (3309).
- 3.2.9.10. Acuerdo por el que se autoriza a la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas la cobertura de dos vacantes de Cuidador en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo (3217, 8026).
- 3.2.9.11. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura de una vacante de Técnico de Grado Medio en Formación y Empleo en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo. (10517).

3.2.10. Universidad, Innovación y Transformación Digital

- 3.2.10.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública, para que proceda a la provisión de la plaza 0000958 de Técnico Superior en Sistemas Informáticos, vacante por nombramiento de su titular como Jefa del Negociado de Información de Unidades y Estructura, de la Sección de Modernización de la Administración y Planificación de Puestos y Estructura, de la Dirección General de Función Pública, del Departamento de Interior, Función Pública y Justicia.
- 3.2.10.2. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización, se resuelven favorablemente los

expedientes de abono de las facturas relacionadas en el anexo.

- 3.2.10.3. Acuerdo por el que se aprueba el texto del convenio entre el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital y la Universidad Pública de Navarra para la implementación del Programa de Incorporación de Talento Docente e Investigador a las Universidades Públicas Españolas.

3.2.12. Desarrollo Rural y Medio Ambiente

- 3.2.12.1. Acuerdo por el que se aprueba el Convenio Transaccional de Bienes Comunes a suscribir entre el Ayuntamiento de Corella y Hormigones en Masa de Valtierra, S.A. (HORMAVASA).
- 3.2.12.2. Acuerdo por el que se declara de utilidad pública y se aprueba la desafectación de 1.099 metros cuadrados de terreno comunal del Ayuntamiento de Corella correspondientes a parte de la parcela 432, del polígono 3 de Corella, para su posterior permuta.
- 3.2.12.3. Acuerdo por el que se aprueba la desafectación de 133.090 metros cuadrados de terreno comunal del Ayuntamiento de Murieta, correspondientes a parte de la parcela 302, del polígono 11 de Murieta, para su posterior cesión de uso a favor de “Sociedad Canteras y Hormigones, VRE S.A.” para la explotación de la cantera “Zorcuna”.
- 3.2.12.4. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura de una vacante de Administrativo (plaza 2536) en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

3.2.13. Cultura, Deporte y Turismo

3.2.13.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura 24002199, correspondiente a los servicios prestados por la empresa Auzo Lagun S. Coop. Ausolan durante el mes de mayo de 2024, por importe total de 26.720,84 euros, IVA incluido.

4. OTROS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA E INFORMACIÓN AL GOBIERNO DE LAS ACTIVIDADES DEPARTAMENTALES MÁS IMPORTANTES